



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 774**
Proceso : Pertenencia
Demandante : Gilberto Segura García
Demandante : Pedro Nel Segura García
Demandante : Aura Milena Segura García
Demandante : Amanda Segura García
Demandante : Neisa Segura García
Demandado : Personas desconocidas e indeterminadas
Radicación : **76-400-40-89-001-2021-00275-00**

La Unión Valle, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se allega al despacho de forma electrónica la contestación de la demanda suscrita por el curador *ad-litem* de las personas desconocidas e indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien objeto de usucapión, contestación que se ordena agregar al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal oportuno. Una vez vencido el término del traslado que empezó a correr el 10 de marzo de 2023 fecha de envío del link correspondiente a la demanda al curador, vuelva a despacho a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667d14743ec1e89a891a687e8c53d10e50d566b72b227d04fd758f73b713ad73**

Documento generado en 31/03/2023 03:23:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>